



RIF N° G-20000110-0

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

COMUNICADO

POLITICA CAMBIARIA Y MONETRARIA

El Banco Central de Venezuela considera oportuno informar a la opinión pública aspectos importantes de la política cambiaria conducida por el Instituto, cuyo objetivo principal, consistente con el programa de estabilización macroeconómica adoptado por el Gobierno Nacional (Agenda Venezuela), es abatir la inflación. A tal efecto, se estableció en su oportunidad el sistema de bandas cambiarias determinadas con respecto a una paridad central de referencia, situada a lo largo de un eje con pendiente positiva en línea con la inflación objetivo de dicho programa; estas bandas tienen una amplitud de 7,5% por encima y de 7,5% por debajo de la paridad central de referencia, y permanecen vigentes.

El tipo de cambio referencial de la paridad central procura recoger las condiciones reales de la economía y el comportamiento esperado de la cuenta corriente de la balanza de pagos. En el presente año, al igual que en 1996, el desenvolvimiento del sector externo de la economía ha sido más favorable que el esperado, a tal punto que el tipo de cambio observado se ha mantenido por debajo de la paridad central correspondiente. Esta circunstancia ha significado una mayor contribución de la política cambiaria a la estabilidad de los precios, sin que por ello se haya incurrido en el costo de sacrificar reservas internacionales. Es así como al 31 de julio del año en curso las reservas internacionales registran un incremento de US\$ 1.301 millones con respecto a las existentes al 31 de diciembre de 1996. Se estima que las reservas internacionales se incrementarán aún más en razón de los ingresos de divisas previstos, entre ellos los provenientes de los pagos referentes a la tercera ronda petrolera.

No obstante la situación favorable del sector externo, la cual se proyecta no sólo para lo que resta de año sino también para 1998, el mercado cambiario ha venido reflejando en las últimas jornadas una mayor demanda neta de divisas en comparación con el promedio que se ajusta a los requerimientos normales de la actividad económica y de las transacciones autónomas de capital, lo cual hace suponer la presencia de presiones especulativas que pudieran tener su origen en excedentes transitorios de liquidez bancaria y, quizás, en infundadas expectativas de depreciación del tipo de cambio nominal.

a absorber los mencionados excedentes de liquidez bancaria, el Instituto, además de intensificar las operaciones de mercado abierto mediante una mayor colocación neta

de Títulos de Estabilización Monetaria, ha considerado conveniente utilizar el mecanismo del encaje como instrumento transitorio para acelerar el proceso de reducción de los excedentes; hay que tener en cuenta, por otra parte, que el Instituto no dispone aún de los títulos de deuda pública a los que se refiere la Ley de Reestructuración de las Acreencias del BCV contra la República, cuya utilización en operaciones de mercado abierto contribuirá a hacer más eficiente la política monetaria.

En consideración a la incidencia que en la demanda de divisas pudieran estar causando las expectativas de depreciación acelerada del tipo de cambio nominal, supuestamente motivadas por el desvío entre el tipo de cambio observado y el correspondiente a la paridad central anunciada, el Directorio del Instituto en su reunión del 31/07/97, decidió reducir su pendiente a 1,16% intermensual. Esta modificación se justifica en virtud del desenvolvimiento positivo de las variables macroeconómicas y la reducción del ritmo inflacionario.

La política cambiaria, con el apoyo necesario de las políticas monetaria y fiscal, continúa orientada a la estabilización y respaldada por una sólida posición de reservas internacionales y una perspectiva favorable de balanza de pagos, por lo cual, el BCV está en capacidad de atender suficientemente las necesidades reales de pago externo y de neutralizar presiones especulativas. No hay fundamento alguno para el sostenimiento de expectativas de devaluación ni para propiciar una inconveniente sobrevaluación del signo monetario.